



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXI

Viernes, 27 de noviembre de 1964

Núm. 271

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS

ORDINABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial

Excepciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Inm
BOLETIN
tambre,
Los
dad, de
nadame
cada se

... y Secretarios reciban este
... templar en el sitio de cos-
... del siguiente.
... bajo su más estrecha responsabi-
... de este BOLETIN, coleccionados orde-
... su publicación, que deberá verificarse al final de

SECCION QUINTA

Núm. 5.626

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Subasta

Objeto y tipo de la misma.— Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de urbanización parcial de la prolongación de la calle de Reina Fabiola, calle de Lorenzo Pardo y Camino de las Torres, por el precio tipo en baja de pesetas 1.765.801'19.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos.— El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto será de seis meses, contados a partir de la fecha de la notificación de la adjudicación de la obra. El pago, mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos municipales.

Antecedentes.— Se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría General durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional.— Es de pesetas 35.316'02.

Garantía definitiva.— Será la que resulte de la aplicación del art. 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición.— El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y horas en que han de presentarse los pliegos.— El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles a partir del si-

guiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse, además de en la Sección de Fomento, en Oficialía Mayor y Registro General de esta Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura.— El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al en que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas y municipal de 15 pesetas. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Zaragoza, 18 de noviembre de 1964.
El Alcalde, Luis Gómez Laguna.—Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, número, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial del Estado" número, del día de de 1964, referente a la subasta de las obras de urbanización

parcial de la prolongación de la calle Reina Fabiola, calle de Lorenzo Pardo y Camino de las Torres, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente).

Núm. 5.634

Audiencia Territorial

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto recurso contencioso - administrativo núm. 89 de 1964, promovido por el Ayuntamiento de Belchite instando declaración de anulación y nulidad del decreto de la Alcaldía de Belchite de 28 de septiembre de 1962 y las del acuerdo del Ayuntamiento de la misma villa de 4 de julio de 1963 (declarados lesivos por acuerdo de dicha Corporación de 21 de septiembre

de 1964), por los que se concedió licencia por estudios con derecho al percibo de sus remuneraciones al Secretario municipal don Luis Bertrán Bauliés y el reintegro por éste a dicho Ayuntamiento de la cantidad de 26.319,26 pesetas.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 23 de noviembre de 1964.—El Secretario, José Oliván.—V.º B.º: El Presidente, José Trujillo.

Núm. 5.621

Dirección General de Administración Local

Plantilla revisada de los funcionarios del Ayuntamiento de Villanueva de Huerva, formulada en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7.º de la Ley de 20 de julio de 1963 y Orden del Ministerio de la Gobernación de 15 de octubre del mismo año.

Número de plazas, cargos y grado

Un Secretario, 15.

Un auxiliar administrativo, 5.

Un alguacil, 1.

Un guarda rural, 1.

De conformidad con el artículo 13 del vigente Reglamento de 30 de mayo de 1952, el Ilmo. señor Director general de Administración Local ha resuelto en el día de hoy visar esta plantilla.

Madrid, 20 de abril de 1964. — El Jefe de la Sección, Rafael Bono.

Núm. 5.622

Plantilla revisada de los funcionarios del Ayuntamiento de Samper del Salz, formulada en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7.º de la Ley de 20 de julio de 1963 y Orden del Ministerio de la Gobernación de 15 de octubre del mismo año.

Número de plazas, cargos, grado y observaciones

Un Secretario, 14. Agrupada con Lagata.

De conformidad con el artículo 13 del vigente Reglamento de 30 de mayo de 1952, el Ilmo. señor Director general de Administración Local ha resuelto en el día de hoy visar esta plantilla.

Madrid, 20 de abril de 1964. — El Jefe de la Sección, Rafael Bono.

Núm. 5.623

Plantilla revisada de los funcionarios del Ayuntamiento de Berrueco, formulada en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7.º de la Ley de 20 de julio de 1963 y Orden del Ministerio de la Gobernación de 15 de octubre del mismo año.

Número de plazas, cargos, grado y observaciones

Un Secretario, 14. Agrupada con Gallocanta.

De conformidad con el artículo 13 del vigente Reglamento de 30 de mayo de 1952, el Ilmo. señor Director general de Administración Local ha resuelto en el día de hoy visar esta plantilla.

Madrid, 20 de abril de 1964. — El Jefe de la Sección, Rafael Bono.

Núm. 5.632

Distrito Forestal

Rectificación al anuncio del amojonamiento del monte núm. 171 A del Catálogo de los de utilidad pública de esta provincia, denominado "Los Llanos", de la pertenencia de Tauste, y publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza número 227, de fecha 6 de octubre de 1964.

Por enfermedad del Ingeniero de Montes don José Alberto Pardos Carrión, se designa para la realización del expresado amojonamiento al Ingeniero de Montes afecto a este Distrito Forestal don Jaime Pelfort Batalla, quedando vigente el resto de lo dispuesto en dicho anuncio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 23 de noviembre de 1964. El Ingeniero Jefe, José Manuel Arias.

Núm. 5.633

Rectificación al anuncio del deslinde del monte núm. 171 del Catálogo de los de utilidad pública de esta

provincia, denominado "Monte Alto", de la pertenencia de Tauste y publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza núm. 203, de fecha 8 de septiembre de 1964.

Por enfermedad del Ingeniero de Montes don José Alberto Pardos Carrión, se designa para la realización de la segunda fase del expresado deslinde al Ingeniero de Montes afecto a este Distrito Forestal don Jaime Pelfort Batalla, quedando vigente el resto de lo dispuesto en dicho anuncio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 23 de noviembre de 1964. El Ingeniero Jefe, José Manuel Arias.

Núm. 5.627

Magistratura de Trabajo núm. 2

Cédula de emplazamiento

Por haber sido acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo, en providencia de esta fecha dictada en expediente número 880 de 1964; instados por don Dimitri Berberoff Diabaroff, contra la Junta de Gobierno y Patronato de la Orquesta Sinfónica de Zaragoza, en reclamación de cantidad, por el presente se emplaza a la entidad demandada, actualmente en fase de disolución, para que en término de quince días comparezca ante la Sala de lo Social del Tribunal Supremo, por haber preparado en tiempo y forma el demandante recurso de casación por quebrantamiento de forma e infracción de Ley contra la sentencia pronunciada en dichos autos.

Y para que sirva de emplazamiento a la Junta de Gobierno y Patronato de la Orquesta Sinfónica de Zaragoza, se inserta la presente cédula en el "Boletín Oficial" de esta provincia, a veintitrés de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — El Secretario, (ilegible).

SECCION SEXTA

Núm 5.628

EJEA DE LOS CABALLEROS

Habiendo cesado, por fallecimiento, como Depositario de Fondos de este Ayuntamiento don Inocencio Dehesa Estevan, se hace público que durante el plazo de quince días podrán formularse las reclamaciones u observaciones que puedan hacerse contra tal gestión, como trámite previo

a la devolución de la garantía o fianza que se halla prestada.

Ejea de los Caballeros, 23 de noviembre de 1964. — El Alcalde, Juan José Pallarés.

Núm. 5.608

TAUSTE

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Tauste;

Hace saber: Que habiendo sido aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto extraordinario formado para la ejecución del proyecto de obras de construcción de una piscina municipal, queda expuesto al público dicho documento en la Secretaría municipal por término de quince días.

Durante dicho plazo podrán presentarse en este Ayuntamiento, por los habitantes de este término municipal y demás entidades enumeradas en el artículo 683 de la vigente Ley de Régimen Local, las reclamaciones que crean convenientes por los motivos expresados en el artículo 696 del citado Cuerpo legal.

Y para general conocimiento se manda publicar el presente, a los efectos del artículo 698 de la referida Ley.

Tausté, 11 de noviembre de 1964. — El Alcalde, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 5.634

JUZGADO NUM. 4

Don Luis Arrazola García, Magistrate, Juez de instrucción del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Hago saber: Que en la pieza de responsabilidad civil dimanante del sumario número 421 de 1963, sobre estafa, contra Ricardo Chueca Gil, mayor de edad, casado, constructor y de esta vecindad, por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a subasta por primera vez y término de veinte días los siguientes bienes que fueron embargados como de la propiedad del citado penado:

Una mesa de despacho de cuatro patas, muy vieja. 200 pesetas.

Una mesa pupitre, de dibujo, con cajón central. 240 pesetas.

Un armario-archivador de madera, de un cuerpo. 150 pesetas.

Un armario-librería de dos apartamientos. 450 pesetas.

Otro armario fichero de dos cuerpos. 360 pesetas.

Un radiador eléctrico. 1.500 pesetas.

El derecho de traspaso local de la calle Cuatro de Agosto, núm. 11. Pesetas 15.000

Total, 17.900 pesetas.

La subasta tendrá lugar, en la sala-audiencia de este Juzgado, el día 30 de diciembre, a las once de su mañana, advirtiéndose a los licitadores que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalío, y sin que previamente se haga la consignación del 10 por 100 del valor que sirve de tipo para la subasta.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a veintitrés de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — El Juez de instrucción, Luis Arrazola García.—El Secretario, Vicente Herce.

Núm. 5.636

JUZGADO NUM. 4

Don Luis Arrazola García, Magistrate, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de esta ciudad;

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado a instancia de "Comercial Cartié-G. Veguillas", S. L., representada por el Procurador señor Iranzo, contra la Compañía Mercantil "Azulejos Anz", S. L., en reclamación de pesetas 86.057'50, he acordado sacar a la venta en pública segunda subasta los bienes embargados al demandado que luego se dirán, señalando para ello la audiencia del día 12 de diciembre próximo, a las once horas:

Cien mil bizcochos de azulejos, de 15 X 15, en preparación para ser barnizados, de diversos colores. Valorados en 60.000 pesetas.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en el Juzgado el 10 por 100 de la valoración, y que no se admitirán posturas inferiores a los dos tercios de la misma.

Dado en Zaragoza a dieciocho de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — El Juez, Luis Arrazola García. — El Secretario, José Esteve.

Núm. 5.533

TARRASA

Anulación

Por la presente se deja sin efecto la orden de busca y captura del penado

Pascual-Luis Domínguez Soriano, librada en méritos del sumario 201 de 1951, sobre robo, por haber sido habido.

Dado en Tarrasa a doce de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — El Secretario, (ilegible).

JUZCADOS MUNICIPALES

Núm. 5.606

JUZGADO NUM. 4

Don Joaquín Gallardo Egea, Secretario del Juzgado municipal número 4 de esta ciudad;

Certifico: Que en el juicio de faltas seguido ante este Juzgado con el número 603 de 1964 ha sido dictada la sentencia cuyas cabecera y parte dispositiva dicen:

"Sentencia. — En la Inmortal Ciudad de Zaragoza a 19 de noviembre de 1964. — El señor don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del Juzgado número 4 de esta ciudad; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguido entre partes: de una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y George Seipp, como lesionado, y José-Antonio Castillo Arteaga, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias constan anteriormente, y resultando...

Fallo: Que debo de absolver y absuelvo de la denuncia formulada al denunciado José-Antonio Castillo Arteaga, con declaración de las costas de oficio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Ricardo Soto". (Rubricado).

Publicación.—Leída y publicada fue la anterior sentencia por Su Señoría, que la dictó estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha: doy fe.—Joaquín Gallardo. (Rubricado).

Y para que conste y sirva de notificación al lesionado por su inserción en el "Boletín Oficial" de esta provincia, expido el presente que firmo en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a diecinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — El Secretario, Joaquín Gallardo.

Núm. 5.607

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 673 de 1964 se ha acordado

citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Juan Antonio Torralba Martínez, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Las Armas, 30, tercero, para que comparezca ante este Juzgado municipal (sito en la calle Predicadores núm. 58, segundo izquierda), el día 3 de diciembre y hora de las once treinta, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por daños.

Zaragoza a diecinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Secretario, Joaquín Gallardo.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 5.575

REGION AEREA PIRENAICA

Servicio de Obras

Junta Económica

Se convoca subasta pública para la contratación de la ejecución material del proyecto "Jefatura Sector Aéreo y alojamientos para Jefes y Oficiales en Barcelona" por el importe límite de pesetas 36.671.920 pesetas, comprendidos beneficio industrial, dirección y administración.

Los pliegos de condiciones técnicas, legales y documentación del proyecto se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económica (Avenida de Calvo Sotelo, número 4, segundo derecha) durante los días y horas hábiles de oficina.

El acto de la subasta tendrá lugar a las once horas del día 12 de diciembre de 1964.

El pliego de proposición, que se extenderá en papel sellado de 6 pesetas, deberá redactarse con arreglo al modelo de proposición que se halla de manifiesto en la citada Secretaría de la Junta Económica.

La fianza provisional asciende a pesetas 733.439, y podrá imponerse con arreglo a lo dispuesto en la Ley número 96-1960, de fecha 22 de diciembre de 1960 ("Boletín Oficial del Estado" número 307) y Orden ministerial de fecha 22 de junio de 1961 ("Boletín Oficial del Estado" número 170).

Plazo de ejecución: veintidós meses.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 18 de noviembre de 1964. El Comandante Secretario de la Junta Económica, (ilegible).

Núm. 5.599

HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE PARACUELOS DE JILOCA

Gremio Fiscal

Durante el plazo de quince días, y a efectos de reclamaciones, se halla expuesto en la Secretaría de esta Hermandad el reparto del arbitrio provincial sobre la riqueza agropecuaria de 1964.

Paracuellos de Jiloca, 21 de noviembre de 1964. — El Presidente del Gremio, (ilegible).

Núm. 5.604

SINDICATO PROVINCIAL DE LA MADERA Y CORCHO DE ZARAGOZA

Impuesto del gasto sobre muebles de madera

Se pone en conocimiento de los industriales fabricantes de muebles de madera incluidos en el Convenio del impuesto del gasto sobre muebles, correspondientes al ejercicio de 1963, que las listas con las cuotas individuales se encuentran de manifiesto en el tablón de anuncios de este Sindicato (Avenida de Marina Moreno, núm. 12, sexta planta) durante el plazo de cinco días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a efectos de lo dispuesto en la norma primera de la regla novena de la Orden de 27 de septiembre de 1961.

Por Dios, España y su Revolución nacional - sindicalista.

Zaragoza, 18 de noviembre de 1964. — El Presidente de la Comisión Ejecutiva del Impuesto del Gasto.

Núm. 5.640

COMUNIDAD DE REGANTES DE TERRER

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de las Ordenanzas por que se rige esta Comunidad, se convoca a todos los señores regantes de la misma, a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de diciembre próximo y hora de las dos y media de la tarde en la Casa Consistorial.

Los asuntos a tratar son los siguientes:

Primero. Examen de la memoria anual del Sindicato.

Segundo. Examen del presupuesto de ingresos y gastos para el año de 1965.

Tercero. Examen y aprobación, si procede, de las cuentas de ingresos y gastos del presente año.

Cuarto. Resolución de instancia presentada por sucesores de don Ramón Esteve.

Quinto. Propositiones, ruegos y preguntas.

Si por falta de número no se pudieran tomar acuerdos, se celebrará la Junta en segunda convocatoria, el mismo día, y hora de las tres de la tarde, en el mismo local, siendo válidos los acuerdos en esta segunda convocatoria.

Terrer, 16 de noviembre de 1964. — El Presidente, Vicente Durán.

Núm. 5.635

NOTARIA DE DON MANUEL GARCIA - ATANCE DE ZARAGOZA

Subasta extrajudicial

El día 11 de diciembre de 1964, a las doce horas, en la Notaría de don Manuel García-Atance (Independencia, 14, segundo derecha) se llevará a efecto subasta de la casa número 23 de la Avenida de Hernán Cortés, de esta ciudad, y de la indivisa de un terreno adjunto, por precio total de 2.450.000 pesetas y las demás condiciones que estarán de manifiesto en la Notaría en horas laborales.

PRECIO DE INSERCCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 10 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 14 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

| | |
|----------------------------------|-------------|
| Trimestre | 115 pesetas |
| Semestre | 200 " |
| Año | 400 " |
| Especial para Ayuntamientos: Año | 350 " |

Número suelto: 3 pesetas año corriente, y 5 pesetas los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones